



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

RESOLUCIÓN N° 1558/14-D.
CORRIENTES, 6 de junio de 2014.-

VISTO:

Que por Resolución N° 195/14-C.S., del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, se dispone Aprobar la Convocatoria a Evaluación de Docentes de esta Facultad de Medicina y la integración de las respectivas Comisiones Evaluadoras; y

CONSIDERANDO:

Lo que establece el artículo 99° de la Resolución N° 956/09-C. S.;
Que corresponde en consecuencia establecer la fecha de apertura y cierre de la inscripción y la difusión de la Convocatoria;
Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Establecer que el período de inscripción para la Convocatoria a Evaluación de Profesores de la Carrera de Medicina de esta Facultad que se mencionan en el Anexo, aprobado por Resolución N° 195/14-C.S., del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste será el siguiente:

INICIO DE LA INSCRIPCIÓN: 25 de junio de 2014

CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 11 de julio de 2014

LUGAR DONDE SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN:
Departamento Mesa de Entradas, Salidas y Archivo - Facultad de Medicina - Mariano Moreno 1240 - 3400-Corrientes, de lunes a viernes, en el horario de 07:30 a 12:00.

PUBLICACIONES: En los transparentes de la Facultad de Medicina - Mariano Moreno 1240 - 3400-Corrientes y en la WEB.

ARTÍCULO 2°.- Dejar expresamente aclarado que los postulantes deben presentar la documentación debidamente ordenada y organizada, para su oportuna remisión a los respectivos Miembros de las Comisiones Evaluadoras, acorde con lo establecido en la Resolución N° 956/09-C. S. - ORDENANZA DE CARRERA DOCENTE.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste y archívese.

Prof. JUAN JOSÉ DI BERNARDO
Secretario Académico

Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Decano

avm